



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

a) NOTAS DE DESCLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ACTIVO

• Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta bancaria se dio de alta en el mes de Febrero de 2018, con la Institución Bancaria de Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cuenta 0591569438 y clabe Interbancaria 072040005915694387. A la fecha se continua manejando la misma cuenta bancaria ya que continúa siendo el mismo y único programa de Impartición de Justicia Administrativa. El saldo final en bancos es por la cantidad de \$ 5,617.00 (Cinco mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)

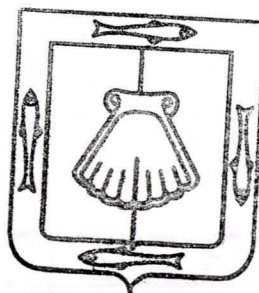
A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 5,617.00	\$ 6,671.00
FONDO REVOLVENTE CAJA	\$.00	\$ 215.00
Suma	\$ 5,617.00	\$ 6,886.00

2 Bancos

El monto de efectivo disponible al cierre del mes de diciembre en bancos, se integra por:

Banco	Importe
BANORTE	\$ 5,617.00
Suma	\$ 5,617.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 3 Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos son las establecidas por el CONAC. Durante el ejercicio 2018 se adquirió parte de los bienes inmuebles e intangibles con recurso propio, pero la mayor parte fué aportada por el Gobierno del Estado de Baja California Sur, quedando regularizado el Contrato de Donación Pura a Título Gratuito núm. SA/DGSI/CD/01/2019 por los bienes muebles donados y registrados en la cuenta pública correspondiente al mes de abril de 2019, por un importe de \$ 1,219,989.00. En la cuenta pública del mes de diciembre se registró la depreciación anual del ejercicio, la cual se encuentra informada en la misma.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

4

El edificio de oficinas administrativas y jurisdiccionales, fue entregado en la figura jurídica de contrato de comodato con fecha del 13 de junio de 2018, por el Fondo para el Desarrollo del Estado de B.C.S. (FOSDE B.C.S.), por un plazo de tres años contados a partir de la firma del contrato, por lo que no se cuenta con un bien inmueble propio.

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

- 5 Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,185,315.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 572,800.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 151,666.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 2,909,781.00
SOFTWARE	\$ 18,237.00
LICENCIAS	\$ 103,640.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 121,877.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,299,329.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 1,299,329.00
Suma	\$ 1,732,329.00

- 6 En el mes de enero de 2020, se hizo entrega al área de inventarios, de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de B.C.S., del vehículo Tipo Sedan, marca Ford, línea fiesta, modelo 2013, serie 3FAFP4A9DM141906 color blanco oxford, número de bien 11339, otorgado por el Gobierno del Estado de Baja California Sur el día 22 de junio de 2018 con número de control SA/DSGI/CC/06/2018, ya que dicho contrato concluyó su vigencia el 31 de diciembre de 2019, por lo que fue devuelto el resguardo del mismo.

- 7 Dentro de las adquisiciones de equipo de transporte con recurso propio, se registró la adquisición del vehículo Tipo Sence Sence CVT, Modelo 2018, en el mes de noviembre de 2018, registrado con el importe de \$ 262,900.00, el cual se adquirió con el propósito de realizar funciones jurisdiccionales de traslado y funciones administrativas necesarias para la operación del Tribunal; así mismo, en el mes de Noviembre de 2019, se adquirió el Vehículo Kia New Forte LX LVT 2020, con número de serie 3KPF24AD7LE por un valor neto de \$ 399,900.00, autorizado en el acta de comité de adquisiciones aprobada en la quinta sesión extraordinaria administrativa del pleno, en el acuerdo 040/2019, por lo que quedó incorporado patrimonialmente en la cuenta pública del mes de noviembre de 2019. Básicamente, el objetivo del pleno, es dotar al tribunal de vehículos de transporte seguros y en condiciones óptimas para las operaciones jurisdiccionales y administrativas necesarias.

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivo

- 8 Este tribunal, no mantiene pasivos importantes, ya que no se ha contratado deuda pública con el sistema financiero, y el importe que se presenta en el pasivo a corto plazo corresponde al redondeo mensual de las retenciones ISR por servicios profesionales independientes.

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 352.00	\$ 2,584.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 352.00	\$ 2,584.00

Pasivo Circulante

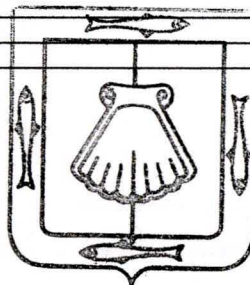
- 9 Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 352.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 352.00

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

- 10 Se registran las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por redondeo en relación a la prestación de servicios profesionales.

Concepto	2022
Retenciones de ISR por servicios profesionales independientes	\$ 352.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 352.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESAÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- 11 El 27 de diciembre de 2021 se publico en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S. No. 54 ,el presupuesto autorizado al Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Baja California Sur para el ejercicio 2022., distribuidos en el anexo I-19 inciso I-19E iv Ergoaciones Personales (capitulo 1000) la cantidad de \$10,921,114.00 (Diez millones novecientos veintun mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.) y en el anexo II-6 clasificación por programa presupuestario Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capitulo 4000) la cantidad de \$1,494,745.00 (Un millon cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para el gastos de funcionamiento. La distribución presupuestal por partida y objeto del gasto se aprobo en la Primera Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del TJABCS, y el acuerdo 003/2022 donde se detalla la distribución para el ejercicio 2022.
- 12 De acuerdo a lo anterior se estima recibir como ingreso por subsidio la cantidad de \$1,494,745.00 (Un millon cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para lo cual mediante oficio TJABCS-DA-003/2022 de fecha 13 de enero de 2022, se solicito a la Dirección de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur , la distribucion mensual mediante ministraciones en las siguientes fechas:

Periodo mensual 2022	Subsidio
Enero	\$ 150,000.00
Febrero	\$ 141,486.00
Marzo	\$ 125,000.00
Abril	\$ 145,000.00
Mayo	\$ 141,500.00
Junio	\$ 145,800.00
Julio	\$ 148,500.00
Agosto	\$ 165,500.00
Septiembre	\$ 105,000.00
Octubre	\$ 148,459.00
Noviembre	\$ 78,500.00
Diciembre	\$ -
Total	\$ 1,494,745.00

- 13 El ingreso recaudado en los meses de enero a noviembre es el siguiente:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	Importe
Transferencias,Asignaciones,Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,494,745.00
Subtotal Aportaciones	\$ 1,494,745.00
INTERESES FINANCIEROS	\$ 925.00
Subtotal Productos Financieros	\$ 925.00
Suma	\$ 1,495,670.00

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

4 / 12

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



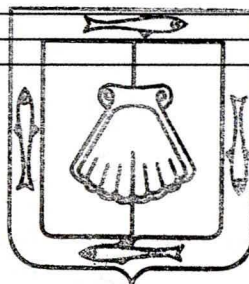
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Gastos y Otras Pérdidas:

- 14 Las partidas de gastos del mes de diciembre fueron por la cantidad de \$92,343.00, que sumado al los meses de enero a diciembre , da un acumulado por la cantidad de \$1,007,653.00, como a continuacion se desglosa::

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,007,653.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 1,007,653.00

Concepto	Importe	%
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 226,036.00	22%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 57,868.00	6%
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 15,799.00	2%
PRODUCTOS QUIMOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 2,197.00	0%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 228,000.00	23%
VESTUARIO	\$ 24,750.00	2%
HERRAMIENTAS MENORES ,REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ 40,585.00	4%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 8,354.00	1%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 174,925.00	17%
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 23,270.00	2%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 25,280.00	3%
SERVICIO DE INSTALACIÓN Y REPARACION	\$ 67,816.00	7%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 48,720.00	5%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 62,818.00	6%
OTROS SERVICIO GENERALES	\$ 1,235.00	0%
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 1,007,653.00	100%



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

15 En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública de este Tribunal, se reflejan las siguiente variaciones:

Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto 2021 (Donaciones de capital 2019)	\$	1,219,989.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto (Resultados de ejercicios anteriores)	\$	504,023.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto 2021 (Resultados de ejercicios anteriores)	\$	(249,435.00)
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final 2021 (Resultados de ejercicios anteriores)	\$	1,474,577.00
Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto Diciembre 2022(Ahorro y desahorro del Ejercicio)	\$	263,017.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2022	\$	1,737,594.00

Es importante mencionar, que debido al registro patrimonial en el activo donado en el ejercicio 2018, en el ejercicio 2019 se hizo el registro de la depreciación anual, lo cual impactó en el resultado contable del ejercicio y debido a que los presupuestos son para ejercer por periodos anuales, siendo en nuestro caso el cuarto ejercicio de operación, donde se ha ido ajustando la operatividad del mismo a un presupuesto que se ha autorizado en el mismo importe durante cuatro ejercicios consecutivos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

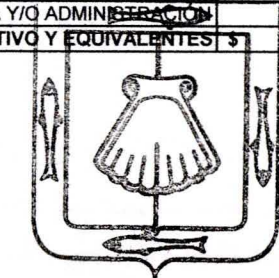
Efectivo y equivalentes

16 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
FONDO REVOLVENTE CAJA	\$.00	\$ 215.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 5,617.00	\$ 6,671.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 5,617.00	\$ 6,886.00

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL GESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



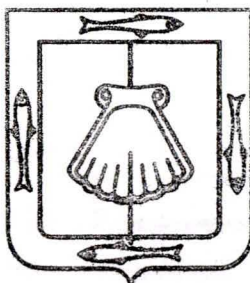
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- 17 En el flujo de efectivo del periodo, se partió del saldo inicial de \$ 6,886.00 al 01 de enero de 2022, habiendo un decremento neto efectivo de \$ 1,269.00 durante este periodo, quedando un saldo final disponible de \$ 5,617.00 en la cuenta bancaria de Banorte.

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$1,495,670.00	\$1,371,229.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$925.00	\$685.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,494,745.00	\$1,370,544.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$1,234,847.00	\$1,114,179.00
SERVICIOS PERSONALES	\$225,000.00	\$204,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$595,236.00	\$447,678.00
SERVICIOS GENERALES	\$412,417.00	\$441,635.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$2,194.00	\$20,866.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$260,823.00	\$257,050.00
APLICACIÓN	(\$262,092.00)	(\$275,662.00)
BIENES MUEBLES	\$262,092.00	\$247,276.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$28,386.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$262,092.00	\$275,662.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	(\$1,569.00)
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$1,569.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(\$1,269.00)	(\$20,181.00)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$6,886.00	\$27,067.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$5,617.00	\$6,886.00



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 275,634.00	\$ 277,916.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Donaciones de capital		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ (3,763.00)
Incremento en cuentas por pagar	\$ (2,232.00)	\$ (26,198.00)
Incremento en bienes muebles	\$ 267,785.00	\$ 247,275.00
Incremento en activos intangibles	\$ -	\$ 28,387.00
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ 27,067.00
Rectificaciones de ejercicios anteriores		
Incremento Neto de Efectivo y demás equivalentes	\$ 5,617.00	\$ 6,886.00

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior tienen como finalidad presentar el resumen del mismo.

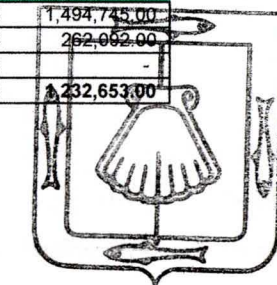
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

19 La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los

CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 1,495,670.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ -
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 1,495,670.00
CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 1,494,745.00
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 262,062.00
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ -
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$ 1,232,653.00

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESAÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

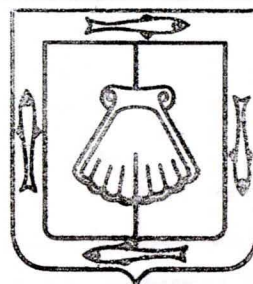
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

20 Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2022	2021
<u>LEY DE INGRESOS</u>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,494,745.00	\$1,445,011.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$921.00	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	(\$73,782.00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$1,495,666.00	\$1,371,229.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$1,495,666.00	\$1,371,229.00
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,494,745.00	\$1,445,011.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	(\$74,467.00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$1,494,745.00	\$1,370,544.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$1,494,745.00	\$1,370,544.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$1,494,745.00	\$1,370,544.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$1,494,745.00	\$1,370,544.00



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



6) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Este Tribunal, es autónomo de la administración pública estatal, tiene como objetivo estratégico dirimir las controversias de carácter administrativo, opera con el recurso del programa del plan estatal de desarrollo en materia Estado de Derecho y Anticorrupción, para impartir justicia administrativa, por lo que el desarrollo de este programa depende totalmente del subsidio otorgado para ello.

2. Panorama Económico y Financiero

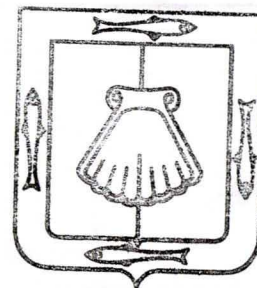
Para el ejercicio 2022, se opera con el mismo techo financiero autorizado para el presupuesto de egresos 2018-2019-2020 y 2021, por lo que en caso de incorporar proyectos extraordinarios al manejo operativo normal del tribunal, se realizarían las gestiones necesarias para su ampliación presupuestal.

3. Autorización e Historia

- a) *Se expide el decreto Num. 2449, sobre la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, con fecha 27 de Junio de 2017*
- b) *Se acuerda su instalación para ejercer las atribuciones y facultades que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y las leyes que de ellas emanen a partir del día veinte del mes de junio de 2018.*

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

4. Organización y Objeto Social

- a) Su objeto social en materia de Estado de Derecho es un Tribunal en materia de justicia administrativa en el Estado de Baja California Sur.
- b) Su Objetivo estratégico es dirimir controversias de carácter administrativo que se susciten entre las autoridades de la Administración Pública del Estado, Municipios, sus órganos descentralizados y los particulares, o de aquéllos con respecto a estos;
- c) Las presentes notas, corresponden al Ejercicio Fiscal y Presupuestal 2022
- d) Es un Órgano autónomo del Estado de Baja California Sur.
- e) Al momento de su inscripción el Registro Federal de Contribuyentes, no se le dan de alta obligaciones en materia de IVA e ISR, solo en materia de retenciones de ISR por servicios profesionales independientes
- f) Su estructura organizacional básica consta del área jurisdiccional y área administrativa.
- g) No tiene celebrado ningún contrato de fideicomiso, o algún convenio o acuerdo especial, salvo los mencionados para la gestión administrativa inicial.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de las normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de las entidades gubernamentales.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; se basan en el costo histórico. La armonización del sistema contable del tribunal se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) El tribunal prepara su información contable en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental lo cuales con fundamento en la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensable para la correcta contabilización de las operaciones.

6. Convenios

En el mes de septiembre del 2021, se renovó el Convenio Específico de Colaboración celebrado con la propia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración entre las partes, para que la "Secretaría" administre los recursos asignados a este "Tribunal" en el presupuesto de egresos 2021 y subsecuentes correspondientes al capítulo 1000 de Servicios Personales, debido a que esta a la fecha en trámite de autorización el registro patronal ISSSTE, en la Cd. de México, por lo que los reportes forman parte de las plantillas de nóminas y presupuesto ejercido por dicha "Secretaría", la cual se proporciona dentro de los informes de Información pública obligatoria de Transparencia de este TJABCS.

7. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Al mes de diciembre de 2022, no existen políticas contables significativas, distintas a las normadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental o a las incluidas en los lineamientos de la CONAC.

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

8. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) *No existen Activos en moneda extranjera.*
- b) *No existen Pasivos en moneda extranjera.*

9. Reporte Analítico del Activo

- a) *La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos propios del órgano, son los publicados por la CONAC.*

10. Reporte de la Recaudación

- a) *Este tribunal, no recibe ingresos propios, por lo que los ingresos se perciben por subsidios otorgados por el Gobierno del Estado de B.C.S.*

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Este tribunal no tiene contratada deuda alguna, su pasivo se refiere básicamente a proveedores de corto plazo, no mayor a tres meses.*

12. Calificaciones otorgadas

Relacionado con el punto anterior, no se tienen deudas generadas.

13. Proceso de Mejora

- a) *Dentro de las principales políticas de control interno, se encuentra el llevar el debido control de los indicadores de desempeño y gestión jurisdiccional y administrativo, y seguir adecuando lo necesario al tratarse de un tribunal de reciente creación en el estado.*

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores relevantes que informar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

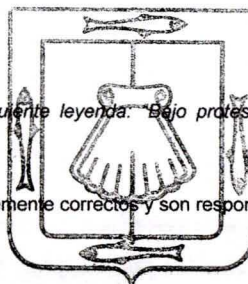
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

12 / 12

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTE